

## Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 28 de junio de 2021

## NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia Rad. 76001-34-03-002-2021-00052-01 (2669) Accionante: Luz Elena del Socorro Benítez Rengifo

Accionado: Juzgado 4º Civil Municipal de Ejecución de Sentencias

de Cali

Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76001-40-03-031-2016-00733-01 Luz Elena del Socorro Benítez Rengifo, Gustavo Sánchez Gómez, Efrén de Jesús Ramírez Alzate, Patrimonio Autónomo Conciliarte representado por su vocera Alianza Fiduciaria S.A. y Fondo de Capital Privado Alianza Konfigura Activos Alternativos II, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

## **AVISO**

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha veinticuatro (24) de junio de 2021 que a la letra dice: "1.- CONFIRMAR el fallo de primera instancia. 2.- Dentro de los diez días siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual Revisión. (Art. 32, Decr. 2591/91)... NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL, CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA y ANA LUZ ESCOBAR

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL